

Tema 11. Los contratos administrativos. Naturaleza, caracteres y clases. Elementos. La vigente legislación sobre contratos del Estado. Cumplimiento de los contratos administrativos. Riesgos y ventura y fuerza mayor en la contratación administrativa. Revisión de precios: Legislación vigente. Resolución, rescisión y renunciaciones de estos contratos. Jurisdicción competente.

Tema 12. Formas de acción administrativa. Examen del fomento y sus medios.

Tema 13. Teoría de la policía administrativa. Manifestaciones del poder de policía. Policía administrativa y derechos de los ciudadanos: Limitaciones por razón de orden público. Reuniones y asociaciones. Legislación vigente.

Tema 14. Las prestaciones obligatorias de los particulares al Estado y a las Corporaciones Locales. Prestaciones personales. Limitaciones y servidumbre.

Tema 15. La expropiación forzosa: Concepto y elementos: Procedimientos generales de la expropiación forzosa. Procedimientos especiales. Garantías jurisdiccionales.

Tema 16. El servicio público. Concepto y evolución histórica. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa.

Tema 17. Modalidades de la gestión indirecta. La concesión: Régimen jurídico. Empresas públicas y Empresas mixtas.

Tema 18. Concepto del dominio público. Clasificación de los bienes del dominio público. Régimen jurídico de dominio público. Utilización del dominio público.

Tema 19. Dominio privado de la Administración. Clases de bienes patrimoniales y régimen jurídico. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico actual.

Tema 20. Los recursos en vía administrativa: Concepto y clases. Estudio de los recursos de alzada, reposición, revisión y súplica. Breve referencia al recurso económico-administrativo.

Tema 21. La jurisdicción contencioso-administrativo. Naturaleza, extensión y límites. Diversos sistemas de Organización: Evolución histórica y régimen vigente. El recurso contencioso-administrativo. Las partes. Actos impugnables. Procedimiento general. Procedimientos especiales.

Tema 22. Conflictos jurisdiccionales. Cuestiones de competencia. Conflictos de atribuciones.

Tema 23. Teoría de la organización administrativa. Principios de organización. Tipos de organización. Clases de órganos.

Tema 24. Los principios jurídicos de la organización administrativa. Principios esenciales: Unidad, jerarquía, competencia y coordinación.

Tema 25. La centralización y la descentralización administrativa. Descentralización y delegación de competencias.

Tema 26. La Administración Central en España. Jefatura del Estado. El Consejo de Ministros. Las Comisiones Delegadas del Gobierno. El Presidente del Gobierno. Vicepresidentes del Gobierno. Ministros, Subsecretarios, Directores Generales y Secretarios Generales Técnicos.

Tema 27. Organos periféricos de la Administración Central: Los Gobernadores y Delegados del Gobierno. Otros órganos locales de la Administración Central. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos. La Administración Local: Su concepto y evolución en España. Entidades que comprende. Relaciones entre la Administración Central y Local. Regímenes especiales.

Tema 28. El Municipio: su naturaleza y funciones. Mancomunidades agrupaciones. Entidades locales menores. Los problemas Municipio en España. Organización y administración de las Entidades Municipales. El Alcalde: Nombramiento y funciones. El Ayuntamiento: Constitución; funcionamiento y competencia. La Comisión Permanente.

Tema 29. La Administración Institucional: Concepto y clasificación de los entes públicos no territoriales. Creación y extinción. Principios generales sobre su organización y funcionamiento.

Tema 30. La Administración consultiva. Panorama general de la Administración consultiva española. El Consejo de Estado en España. Precedentes. Regulación actual: Composición, organización y atribuciones.

Tema 31. Clases de empleados públicos. Los funcionarios de carrera; concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones Administrativas.

Tema 32. El contenido de la relación funcional. Derechos, deberes o incompatibilidades. La responsabilidad de los funcionarios. El régimen disciplinario.

Tema 33. La selección, formación y perfeccionamiento de los funcionarios. La movilidad: Ascensos y traslados.

Tema 34. Estructura de la burocracia en España. Organos de dirección y gestión de la función pública.

Tema 35. La acción administrativa en relación con la población.

Tema 36. La acción administrativa en materia de infraestructura sanitaria.

Tema 37. La acción administrativa en relación con la vivienda y el urbanismo.

Tema 38. La acción administrativa en materia de beneficencia, previsión y asistencia social.

Tema 39. La acción administrativa en materia de aguas terrestres.

15245

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia el resultado del sorteo celebrado en sesión pública por el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición libre convocada por Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 23 de octubre de 1975, para proveer diecisiete plazas de Técnicos Facultativos de Grado Superior, grupo primero.

Constituído en sesión pública el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones mencionadas, se procedió a determinar, mediante sorteo, el orden de actuación de los participantes en aquellas pruebas en que el llamamiento no sea único y simultáneo, correspondiendo actuar en primer lugar al opositor número 27, don Luis Lara Rubio.

Al mismo tiempo, recuerda a los señores opositores que las pruebas se iniciarán el martes, día 7 de septiembre del año actual, a las diez horas, en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos, sito en el paseo Bajo de la Virgen del Puerto, número 3.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director del Centro, Carlos Benito.

15246

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia el resultado del sorteo celebrado en sesión pública por el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición libre convocada por Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 15 de julio de 1975, para proveer nueve plazas de Técnicos Facultativos de Grado Superior, grupo segundo.

Constituído en sesión pública el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones mencionadas, se procedió a determinar, mediante sorteo, el orden de actuación de los participantes en aquellas pruebas en que el llamamiento no sea único y simultáneo, correspondiendo actuar en primer lugar al opositor número 27, don Antonio Prieto Rodríguez.

Al mismo tiempo, se recuerda a los señores opositores que las pruebas se iniciarán el lunes, día 20 de septiembre del año actual, a las diez horas, en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos, sito en el paseo Bajo de la Virgen del Puerto, número 3.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director del Centro, Carlos Benito.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15247

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos, provisionalmente, al concurso de méritos entre cursillistas de 1933, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4 de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio), por la que se convoca concurso de méritos entre cursillistas de 1933 para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media y por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º del Decreto 348/1973, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al referido concurso:

Lengua y Literatura españolas

Garcés Queralt, Vicente (D. N. I. 19.781.687).

Dibujo

Ballester Vilaseca, Antonio (D. N. I. 22.505.335).
Fuente Alcocer, Ricardo (D. N. I. 1.530.837).

Francés

Ontañón Sardá, Mercedes (D. N. I. 2.822.753).
Admitidos a falta de subsanar las deficiencias observadas en sus instancias en el improrrogable plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»: